

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

MARTES 22 DE JULIO DE 1902

SAGASTA Y SU SISTEMA

Así como hay diferentes formas políticas, hay también muchos sistemas de gobierno.

Gobernar es molestar, decían los antiguos. Los gobernantes tenían por oficio investigar qué pensaba, qué hacía, qué intentaba cada ciudadano; meterse, en fin, en lo que no les importaba.

Gobernar es progresar, dijeron los primeros revolucionarios. A partir de Aranda y Jovellanos, hasta Argüelles y Mendizábal, los hombres de gobierno cuidaron de la industria y agricultura, hicieron progresar las artes, rompieron las trabas de la producción nacional.

Gobernar es libertar, añadieron á su vez los revolucionarios posteriores. Este criterio apuntó en las alturas el año 54 y triunfó en el 68, promulgando de una vez la soberanía nacional y los derechos del hombre, traducidos en leyes, decretos y reglamentos que devolvían al ciudadano su pérdida personal.

El Sr. Sagasta inventó una teoría original, distinta de todas las pasadas, que se resume en esta fórmula: Gobernar es no hacer ni dejar hacer; en otros términos, rascarse la barba.

Desde que este hombre infame se halla en las esferas del Poder, ni se molesta, ni se vela, ni se liberta, ni se progresa; no se piensa en mañana, dejan lo que resuelva todas las dificultades el tiempo. Este es el único factor de la política sagastina, el mismo *Deus ex machina* de cierta Cosmogonía contemporánea.

De esta nada diremos por considerarnos profanos; pero en política declaramos que el tiempo por sí no resuelve nada, ó si resuelve algo, es conducirnos á Cavite y Santiago, á los cambios al 37, á la exacerbación del conflicto obrero, al triunfo de la reacción.

Y, sin embargo, el Sr. Sagasta debe todo lo que es al sistema por él inventado. España es una balsa de aceite desde que él empezó á ponerlo en práctica en situaciones tremebundas, contestando á las amenazas, á las iras, al clamoreo de los pueblos, con sonrisas sarcásticas y burlonas, como diciendo:

—Te conozco, pueblo español. Serás impotente contra un hombre que tiene por lema la inmovilidad. Tú y yo somos de la misma madera.

CRONICA

LOS REMEDIOS DE LA LIBERTAD

Mucho tiempo hace que tengo el convencimiento de que la democracia no es planta de la flora latina. En la Europa meridional se la ve lozana y exuberante, mientras su cultivo se reduce al invernadero de la propaganda; pero apenas busca su consolidación en la que pudieramos llamar su vida al aire libre, en la Constitución y en las instituciones de cada pueblo, muy luego se ve que no es aquel su clima y se empobrece, se marchita y da escasos y raquíticos frutos.

Bien ha podido verse esto comprobado en la suerte corrida por el sufragio universal, por la libertad de conciencia, por el jurado, por las instituciones parlamentarias, por tantos otros frutos democrático, en Francia, en Italia y en España.

Pero en nada se observa tanto la falta de atmósfera de adaptación de las instituciones é ideas democráticas, como en las cuestiones sociales: á penas se plantea en la realidad un problema económico, siquiera sea parcial y localizado, ya los proletarios sienten la nostalgia de la fórmula autocrática y piden el socorro de los poderes del estado y los capitalistas tiemblan por los objetos de su posesión y exigen el auxilio de la fuerza para ahogar la demanda de la justicia.

Sobreviene un conflicto industrial en una localidad; légase como consecuencia á la declaración en huelga de una masa de obreros. Nadie piensa en lo que este hecho significa como duelo del hambre, como privación voluntaria del medio único de vida, como protesta y rebeldía contra lo que él entiende el abuso, por parte del obrero; nadie para mientes en lo que tiene de impulsivo, de humillante y de injusto para el empresario el ver de pronto inter-

rumpida la marcha del negocio, producto de su inteligencia y sus desvelos y riesgo de la fortuna de sus hijos, sacrificio de un bienestar que en otras explotaciones podía haber encontrado sin tales peligros ni contingencias.

Sólo piensa el trabajador en obtener por la fuerza el mayor daño posible en el capital que le sostiene, y pide el reconocimiento de la obligatoriedad de la huelga para impedir el trabajo á los camaradas que no le siguen y reclama consignación de salarios mínimos, de jornadas máximas, de participación en los beneficios, de retiros para la vejez, de todo lo que el comprende que le es conveniente, sin pararse á pensar si el mismo podría concederse aquellas cosas que los agitadores le aseguran que es de justicia demandárselas al estado.

Sólo piensa el capitalista en procedimientos de violencia, en conseguir del Gobierno que prohíba ó cuando menos estorbe, la libre asociación de los obreros, que refuerce los procedimientos de autoridad y niegue á los huelguistas el agua y el fuego, que declare ilícitas tales huelgas so pretexto de servicio público ó de utilidad general, que condicione tales otras con medida legislativa; en una palabra, que procure con la autoridad y la violencia lo que el patrono previsor pudo procurar con la asociación, con el desinterés y con el estudio.

¿Qué es esto sino falta de fé por parte de unos y de otros en el régimen de la libertad y de la democracia? Porque, si esto no sirve para resolver tal género de cuestiones, para evitar los conflictos, y para solucionarlos con arreglo á la justicia y al bienestar de la generalidad, confesemos que nos hemos equivocado en la batalla sostenida desde el último tercio del siglo XVIII hasta los albores del XX; los ideales para cuya obtención se han sacrificado tantas inteligencias y tantas vidas, habrán sido los *egri somnia* de Horacio y tendremos que suspirar por la vuelta al Cesarismo, por el Gobierno tiránico, ó á lo sumo, por el *Despotismo ilustrado*.

Pero no será así; las instituciones democráticas significan en la vida de la civilización algo más que la vana satisfacción de poseer una papeleta electoral, un cargo por elección, un asiento en el jurado ó el derecho de emitir libremente ideas estravagantes. Ya que para trasplantarlas y para imitarlas hemos ido á los pueblos anglosajones vayamos también á ellos para estudiar como los pasajeros y aparentes males que la libertad ocasiona, encuentran su remedio en la misma libertad. Allí aprenderán obreros y patronos á esperar poco de los Gobiernos y del Estado, á obtenerlo todo de sus propias fuerzas, del natural y armónico engranaje de sus intereses, de la asociación, de la conciliación voluntaria, de la previsión, del seguro, en una palabra y por encima de todo, de la ilustración, único tónico que vigoriza y serena los organismos débiles y excitados.

C. M. Cortezo

COMPADRAZGOS

Mucho, muchísimo nos sorprendió las otras noches, ver como en la plaza de Palacio, sin otras razones que justifiquen el escándalo que se dió con la música y la total ocupación de la acera del cafetín de Marcos hasta más allá de donde tiene la relojería el Sr. Clemares, mucho nos sorprendió el que la policía permitiera el que la vía pública fuese interceptada con el descaro que se hizo.

Perfectamente enterados, no tenemos más remedio que protestar energicamente de autoridades que no solo inclinan la balanza de parte de sus compadres sino que á ciencia y paciencia y con la malísima y censurable intención de perjudicar á ciertos establecimientos públicos organizan fiestas como la de la otra noche que vienen á ser como un fraudulento erupción de los que su condición de pequeños no les permite llegar más allá.

Pudieramos hablar mucho de esta campaña sorda que contra un industrial de esta se está haciendo por parte de los interesadísimos caciquillos del llamado partido liberal, pudieramos hablar de esas interminables filas de me-

zas que con tanto perjuicio de los transeúntes se colocan en el café del Arenal interceptando con notorio escándalo sitio tan concurrido como ese y exponiendo á los que ocupan las mesas á ser atropellados por alguno de los muchísimos carruajes que á todas horas circulan.

Esta muestra de protesta la dirigimos á las autoridades aunque lamentable es decirlo, no harán caso alguno, pues los protegidos, los de la ley del embudo son liberales, son *correligionarios*, votan en las elecciones con los caciquillos del microscópico partido y esta sola razón, la razón del compadrazgo es más que suficiente para que sea atropellada la propiedad particular de modo tan escandaloso como para vengar odios se está atropellando uno y otro día.

Si las autoridades de aquí no atienden nuestra justa protesta aun queda el ministro, el cual nos oír por muy sordo que se encuentre.

CALUMNIA QUE REDIME

¡Calumnia! ¡calumnia!, que cuando la calumnia no mancha quemas.

Este proverbio, que por infinidad de sabios, ha sido propalado en variadas formas como prueba infalible de la mordedura del monstruo social, si alguna vez ha mentido á su fatídico fin, nunca como en la actualidad, puesto que su candente y asquerosa baba no ha podido manchar la hora acrisolada del finstre hombre público D. José Canalejas Méndez, contra quien infamemente se ha lanzado.

Satisfacción inmensa debe ser para el insigne demócrata, que por ésta vez, los enemigos del prójimo, con su loca ceguera, hayan recurrido á la vileza para manchar su nombre y combatir su patriotismo, puesto que con ello, los hipócritas que un día, enroscados en el reducido recinto de la ambición y de la deslealtad engañaron hipócritamente al pueblo español, han puesto de relieve su perfidia, yendo á parar en unión del mugriento edificio de sus falsedades, á la plataforma del cadalso que la soberanía nacional tiene levantado para los traidores.

Con el solemne mentisado á sus calumniadores, por el defensor de la verdad, y de la justicia D. José Canalejas Méndez, en la carta publicada en el número 4.263 del «Heraldo de Madrid»; descubriendo á los escribas y fariseos que crucifican á España, todos, absolutamente todos los españoles deben haber dictado el fallo condenatorio de castigo para los impostores.

Sirvan al ilustre procer de la democracia estas líneas de desagravio á su justa indignación y perseverar despreciándolos en la defensa de sus ideales, que si la generación presente por desgracia para ella, quiere continuar viviendo en la mentira, no lo dude, la regeneración futura los reconocerá y en recompensa de sus sacrificios le erigirá en emblema sublime de su redención.

Un Demócrata

LOS FESTEJOS DE FERIA

A pesar de estar en pleno mes de Julio; es decir, cuando únicamente mes y medio, no más, falta para la feria, esta es la benditísima hora en que no se sabe cuáles son los propósitos de nuestro sin par Alcalde, ni existe la más remota esperanza de que haya feria con sus correspondientes festejos.

Nosotros nos atreveríamos á hacer un programita, modesto, muy modesto, eso sí, que sería, á saber:

Día 1.º—Gran diana por cualquiera de las bandas que hay en Murcia, que recorrería todas las calles de la población menos aquellas por donde no pasaran.

A las doce del día cuatro cohetes y tres *roncoores*, dos bengalas y un globo cautivo.

Por la tarde música en la Glorieta, completamente regenerada ya.

Día 2 y 3.—Una lucida calbata y una banda de zambombas, recorrerán las calles principales.

Durante todo este día estará abierto para el que desee bañarse... pagando.

Día 4, 5, 6, 7 y 8.—Gran regata en el río Segura, en la que se llevará el pre-

mio la «barca del Marqués»; baños populares en el mismo sitio, adjudicándosele el premio al que mejor nade y sepa guardar la ropa. Corrida de toros en la «Sartén», por los afamados diestros que tosean allí todas las tardes.

Desde el 8 al 15.—Gran luminaria de las calles de la población por los barrenderos del municipio y los vecinos que quieran tomar parte en este deporte higiénico-instructivo.

Del 15 al 20.—Grandes repiques de campanas, la banda de zambombas repetirán su paseo por las principales calles de la población, situándose frente al Ayuntamiento, hasta las 3 de la tarde, hora que terminará, previa la salida del Alcalde al balcón de la Casa Consistorial.

Desde el 20 al 25.—Grandes veladas en el Malecón, donde lucirá la luna por orden del Alcalde. El día 24 gran baño nocturno en el azud del río, sin asistencia de ninguna clase. El 25 se repite la velada, pero sin luz.

Día 28.—Música en la Glorieta por la banda municipal.

Día 29.—La plaza de toros estará abierta para los forasteros que deseen verla.

Día 30.—Interpelación de Paco Lopez al Alcalde sobre las fracasadas corridas reales, ó de á tres pesetas,

Este número del programa traerá *cola* seguramente... tres articulitos de Palitroques.

Día 1.—El Alcalde da por terminada la feria, saludando á los murcianos, dándose las gracias asimismo y retirándose á descansar.

Nota.—El Alcalde ha adquirido ciento un cohete para dispararlos en los diferentes días de la feria. Otro de los números que no se cuentan será el paseo de *curdas* por la población, dos ó tres muertas y unos cuantos intentos de homicidio, aparte de los robos demás alifafes propios de estos actos.

El Alcalde verá de aceptar nuestro modesto programa, es lo único que le podemos ofrecer.

REMITIDO

LA ACEQUIA DE BENIAJAN

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Distinguido amigo. Con sumo gusto leí pocos días há un suelto de su periódico, en el cual se hacía eco del mal estado en que se encuentra la Acequia de Beniajan por causa del poco celo de los procuradores de la misma.

Para que ustedes puedan darse una idea de lo antedicho, comienzo por decir á ustedes que estos señores procuradores, á quien yo respeto, designaron á D. Blas Moreno Bastida, para que fuese á la acequia y dispusiera y viera los medios de conseguir que á los pobres colonos, de esta acequia, le obligaran á depositar los barros de la monda en los quijeros, adonde después pasará la comisión con su perito á apreciar y pagar los perjuicios que estos barros causaran á los vecinos colindantes, desde el Regueron á la toma.

Esto sucedió en Marzo. Efectivamente fué el perito con el Sr. Moreno Bastida y un servidor que tuvo el gusto de acompañarlos; viendo que el precio de los daños eran de unas 1.000 pesetas, las que debieron pagar, por que tal fué la promesa de los procuradores, á los 15 ó 20 días, y esta es la hora en que todavía no se han pagado.

Todo esto, señor Director, resulta perjudicial á los colonos y hasta tiene su poco de punible.

Yo entiendo que los señores Proprietarios, como D. Angel Guirao, señores herederos del Excmo. Sr. Conde del Valle, D. Enrique Guillamón, D. Carolina Treves, D. Manuel Nolla y otros que no recuerdo ahora, debieran acudir á remediar estos hechos, porque de lo contrario, el próximo año, no nos consentirían depositar los barros de la monda en ninguna parte, y nos quedaríamos con las tierras de secano, no pudiendo por tanto pagar los rentos, y lo que es más triste, que se apodere el hambre del que más trabaja.

Dándole las gracias anticipadas, se repite de V. s. s.

Un huertano

Carta abierta

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Espero merecer de la bondad de usted me dispense el honor de insertar en su popular periódico las líneas que paso á expresar dirigidas al reputado Doctor en medicina y cirugía de Tota-na D. José Martínez Cornella.

Solo me anima al dirigirme á V. el deseo de expresarle el testimonio de mi más profunda gratitud, porque creo que después de Dios solo á los vastos conocimientos de V. debo el haber vencido las dolencias que tanto tiempo venía sufriendo.

Nunca llegué á pensar que tras las muchas y delicadas operaciones á que me sometió V. durante el tiempo que visité su clínica, pudiera V. encontrar recursos en la ciencia para combatir totalmente mi enfermedad, hasta el punto de encontrarme hoy completamente restablecido.

En distintas veces tuve ocasión de oír á personas competentes los profundos conocimientos y exacto juicio que acreditados tiene en el ejercicio de su profesión, y hoy me corresponde á mí hacer públicos los grandes sentimientos de humanidad que posee, demostrados una vez más en la presente ocasión, quizá teniendo en cuenta que mis circunstancias no me permitían desgraciadamente atender á mis obligaciones para con V. no quiso interesarme nada en pago de los valiosísimos servicios que me prestó por espacio de mucho tiempo.

Acto tan noble y desinteresado eleva á altísimos conceptos el nombre de la clase médica, digna al respeto, consideración y cariño de la sociedad.

Termino pidiendo á V. benevolencia para la presente carta por sí con ella he podido contrariar sus ánimos al publicarla, y solo me resta decirle que aun cuando de otra forma no pueda corresponderle inscribiré en lo más profundo de mi alma el nombre de V. é irá siempre acompañado de la eterna gratitud de

Un enfermo agradecido

Los Mercedarios

El domingo por la noche celebraron una reunión secreta en casa del inclito presidente D. Miguel Abellán, los jefes del populoso y simpático barrio que tiene por patrona á la Virgen de las Mercedes, acordándose por unanimidad celebrar este año unas fiestas que sean la admiración del mundo.

Inmediatamente se procedió á la elección de junta siendo elegido patriarca por unanimidad, D. Miguel Abellán, y para contador y cajero don José Blaya y D. Obdulio Leante respectivamente.

Se acordó abrir una suscripción á fin de contribuir á sufragar los gastos, suscribiéndose todos los del gabinete á 1250 pesetas por cabeza!

También se acordó celebrar una función en el Teatro-Circo el día cinco de Septiembre, para la cual traerán un espectáculo sensacional.

Después de una *acalorada* discusión se levantó la sesión reinando el mayor entusiasmo, abogando todos los asistentes por que las fiestas del próximo año se recuendren con estupefacción por todos los murcianos.

¡Animo y adelante mercedarios!

QUEJAS

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que vea de corregir el lastimoso estado en que se encuentra la esquina de la calle de Villa Leal, pues aquello da una idea bien triste del abandono en que se halla Murcia.

A propósito de esta queja nos han visitado, protestando de tal abandono, algunos vecinos de aquella calle.

Sr. Alcalde, ¿no ve Vd. que en la calle de Villa Leal habitan jóvenes preciosísimas y es una lástima que se tenga dicha vía en tal estado?

D. Teodoro, siquiera por galantería dé V. orden para que se limpie aquella calle.

